

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 1 de 3	
Procedimiento: Definición de tarifas de transferencia	Código: MPEE0222P	Versión: 02

Objetivo

Cálculo de las tarifas de transferencia para los procesos de Abastecimiento y Transporte requeridos en la prestación del servicio de acueducto.

Alcance

El procedimiento inicia con el levantamiento y estructuración de la información requerida para la determinación de la tarifa de transferencia y concluye con su inclusión en el Acuerdo Industrial o con su reporte a las partes involucradas en el esquema de Acuerdos Industriales mediante comunicación institucional (Microsoft 365 o memorando interno a todas las partes).

Términos y definiciones

AP (Áreas Prestadoras): Son aquellas que entregan el producto en condiciones de calidad, oportunidad, continuidad y presión a las Áreas Receptoras. En este caso la Dirección de Abastecimiento para Dirección Red Matriz Acueducto (DRMA) y Dirección Red Matriz de Acueducto (DRMA) para las Zonas y la Dirección de Apoyo Comercial (DAC).

AR (Áreas Receptoras): Son aquellas que reciben el producto. La DRMA es área receptora de la Dirección Abastecimiento y las Zonas y DAC lo es de la DRMA.

TARIFA DE TRANSFERENCIA: Se basa en el costo del producto (agua tratada) en las etapas de los procesos de abastecimiento y transporte. A partir de la tarifa de transferencia es posible transferir el costo del producto a la etapa siguiente del proceso, es decir, se determina la tarifa de transferencia del m3 producido (abastecimiento) y se transfiere en función de los m3 producidos a la siguiente etapa que es el transporte (a cargo de la DRMA). También se determina la tarifa de transferencia del m3 transportado y se transfiere a cada Zona y a la DAC en función de los m3 entregados para hacer parte del análisis financiero que se realiza semestralmente a cada Zona y a la DAC.

Normatividad

1. Resolución 20051300033635 de Diciembre 28 de 2005. Por la cual se actualiza el Plan de Contabilidad SSPD para prestadores de Servicios públicos domiciliarios y el sistema unificado de costos y gastos por actividades. SSPD

Políticas Generales y de Operación

1. La definición de la tarifa de transferencia se realizará cada año y podrá revisarse por solicitud de las partes en el momento que se requiera.
2. La Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos es responsable de definir la tarifa de transferencia, la cual hace parte del Acuerdo Industrial.
3. La tarifa de transferencia permite realizar el seguimiento al costo por m3 para los procesos de tratamiento y transporte y a la rentabilidad para el servicio de acueducto de cada una de las Gerencias de Zona. Los resultados de este análisis son para uso estrictamente interno y su objetivo es la implementación de procesos de mejoramiento continuo.

Elaboró: Mónica Prieto Arbeláez	Revisó: Mónica Prieto Arbeláez	F. Revisión: 31/03/2020
Responsable del Procedimiento: Director de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos	Aprobó: Oscar Fernando Guio Tamayo	F. Aprobación: 21/05/2020

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 2 de 3	
Procedimiento: Definición de tarifas de transferencia	Código: MPEE0222P	Versión: 02

4. Los ingresos derivados del suministro de agua potable e interconexión están inmersos en los ingresos de cada una de las Zonas al igual que los costos derivados de la Dirección de Apoyo Comercial que soporta a las cinco Zonas en los temas de su competencia.

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1. ANALIZAR Y ESTRUCTURAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA			
<p>1.1 Realiza el análisis y estructuración de la tarifa con la siguiente información base:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte de Costos por Procesos (ABC) que se descarga del sistema SAP. M3 producidos, m3 transportados y m3 entregados a las Gerencias de Zona y Municipios 		<p>Profesional Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos</p>	<p>Costos ABC de Controlling e Informe hídrico generado por la Dirección de Abastecimiento (ambos reportes correspondientes a enero – diciembre año anterior)</p>
2. CALCULAR EL COSTO DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LOS ACUERDOS INDUSTRIALES (Servicio de Acueducto: costos ABC)			
<p>2.1 Alimenta el modelo en Excel “Cálculo de Costos y Rentabilidad” en lo correspondiente al cálculo del costo de los procesos involucrados en el Servicio de Acueducto: Abastecimiento (manejo de la cuenca, captación y tratamiento), Transporte de Agua Tratada y Comercialización. Esta actividad se realiza semestralmente.</p>		<p>Profesional Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos</p>	<p>Modelo “Cálculo de Costos y Rentabilidad”</p>
3. CALCULAR EL COSTO DEL M3 POR PROCESO Y DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS DE TRANSFERENCIA			
<p>3.1.1 Calcula en el caso de Abastecimiento la tarifa de transferencia, correspondiente al cociente entre los costos del Proceso de Abastecimiento determinados en el numeral 2.1 y el número de metros cúbicos producidos.</p>		<p>Profesional Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos</p>	<p>Modelo “Cálculo de Costos y Rentabilidad”</p>

Elaboró: Mónica Prieto Arbeláez	Revisó: Mónica Prieto Arbeláez	F. Revisión: 31/03/2020
Responsable del Procedimiento: Director de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos	Aprobó: Oscar Fernando Guio Tamayo	F. Aprobación: 21/05/2020

PROCEDIMIENTO		
Proceso - Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION – PLANEACION DE LOS RECURSOS	Página: 3 de 3	
Procedimiento: Definición de tarifas de transferencia	Código: MPEE0222P	Versión: 02

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTROS
3.1.2 Calcula en el caso de transporte de agua tratada la tarifa de transferencia que se obtiene de la sumatoria de los costos del Proceso de Transporte y los Costos del Proceso de Abastecimiento sobre el número de m3 producidos.		Profesional Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos	Modelo "Cálculo de Costos y Rentabilidad"
4. INCLUIR LAS TARIFAS EN LOS ACUERDOS INDUSTRIALES			
4.1 Remite las tarifas definidas a las AP y AR de manera soportada y justificada.	Verificar que se remita la Comunicación mediante la cual se informa la nueva tarifa de transferencia a las APS y ARS	Funcionario responsable de Acuerdos Industriales de la Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos	Actualización de la Tarifa de Transferencia en el contenido de nuevo Acuerdo o Comunicación Interna.
4.2 Socializa las tarifas en reunión concertada entre las partes en caso de requerirse.		Profesional Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos	MPFD0802F04 Lista de asistencia.

Elaboró: Mónica Prieto Arbeláez	Revisó: Mónica Prieto Arbeláez	F. Revisión: 31/03/2020
Responsable del Procedimiento: Director de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos	Aprobó: Oscar Fernando Guio Tamayo	F. Aprobación: 21/05/2020